

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Núm. 1061

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 6 Diciembre de 1899

## Silencio!

Silencio, mucho silencio. Según las teorías de los despóticos gobiernos que rigen los destinos de la agónica monarquía española, próxima a fenecer, el mejor arte de gobernar es imponer silencio, pero silencio profundo al país.

Los dolorosos ecos de las profundas quejas salidas de un pueblo que humillado y vencido se indigna contra las coercitivas disposiciones de los desdichados que desde las altas esferas gubernamentales le dirigen al abismo sin fin de se precipita España, los dolorosos ecos, repito, trascienden a manera de intolerables protestas a oídos de Silvela y demás compañeros de gabinete.

Estas clases de protestas no las pueden tolerar los altaneros caracteres de Silvela, Pidal y algunos otros. Su dicha no sería completa si no consiguiesen imponer silencio.

Está demostrado que España, la que al finalizar el siglo XIX debía ser el conjunto ó agrupación de ciudadanos libres, se ha convertido en fúnebre camposanto, en cuya tétrica mansión es tan común el imperio del silencio.

España al finalizar el actual siglo bajo el imperio de la República y los auspicios de leyes sabias y justas debía emprender el camino del Progreso para recabar los derechos inherentes a todos los ciudadanos de los pueblos civilizados. Nadie, absolutamente nadie puede hablar; el inquisitorial gobierno de Silvela es el reinado del silencio.

No importa que individual ó colectivamente se proteste contra el Gobierno para que se reduzca a prisión á indefensos ciudadanos, sino que la morosidad en el pago de los tributos se castiga como á falta de sedición; conforme hemos visto acaba de hacerse en Barcelona.

Las cárceles militares y los pontones Carlos V y Pelayo han sido los sitios destinados para los que han cometido el alevoso crimen de no satisfacer sus cuotas.

El infatigable propagandista republicano y fogoso Diputado á Cortes por Valencia Sr. Blasco Ibañez ha tenido la osada atrevidencia de hablar claro al país desde la prensa y hasta en el mismo Congreso; pero como al Gobierno no le place escuchar la voz varonil de la protesta y mucho menos aún si ésta sale de labios de un revolucionario como el Sr. Blasco, quien parece haber heredado la energía y constancia de D. Manuel Ruiz Zorrilla, hé aquí porque tratan de procesar al señor Blasco.

Sí, Blasco Ibañez va á ser procesado, ó cuando menos se dirigirá un suplicatorio al Congreso para procesarle, y nada de extraño sería que tal barrabasada hicieran los que á su antojo disponen de la mayoría.

Haga cuanto quiera el Gobierno, pero no olvide que la solución no está en el remedio de encarcelar á ciudadanos honrados ni en encausar á Diputados como á Ibañez.

Tras los procesos y encarcelamientos seguirán las protestas de todo un pueblo, al cual no conseguirá imponer silencio Silvela con todo su exagerado autoritarismo.

No, ni Silvela ni nadie impondrá ya silencio y tanto cuanto más tire de la cuerda el Gobierno más pronto se romperá.

El pueblo no puede callar.

La muerte de aquellos miles de jóvenes asesinados en las mortíferas tierras de Cuba y Filipinas, clama venganza.

La destrucción de nuestras escuadras en Cavite y Santiago pide á grandes gritos venganza.

La pérdida de nuestro imperio colonial está pidiendo también venganza.

Los infucos é inquisitoriales procedimientos de los exhaustores que nos arruinan y envilecen no solo están pidiendo venganza, sino que exigen un ejemplar castigo, castigo á que no podrán sustraerse los miserables mercachifles de la política restauradora á los cuales en no lejano día el pueblo arrastrará por las calles, y esto tendrá lugar cuando el vejado y oprimido pueblo español poniéndose frente á frente del Gobierno, diga á éste:

Basta de farsas, nosotros no podemos ser gobernados por los que mediante el alevoso engaño se han encumbrado.

No podemos permanecer por más tiempo bajo vuestra tiranía.

La hora ha sonado; la lucha se ha hecho inevitable.

Los estridentes sonidos de las trompetas de los heraldos de la Democracia nos han anunciado que el combate va á empezar.

TEÓFILO.

## El ejército de la democracia

(De El Liberal).

Gaston Moch es un capitán de la artillería francesa, cuyos trabajos profesionales gozan de gran autoridad en todo el mundo militar ilustrado; además es un sociólogo, que sigue y comenta con concienzudo criterio todas las manifestaciones modernas encaminadas á la solución jurídica de los conflictos internacionales. Moch acaba de publicar una obra magistral —L'armée d'une démocratie— que ha llamado la atención poderosamente; esta obra es resultado de las aptitudes y estudios de Moch y de su patriotismo, hondamente preocupado, de ver que los reaccionarios franceses se han empeñado en hacer pasar al ejército francés por partidario é instrumento de la reacción, logrando el triste éxito parcial de que ciertos elementos radicales irreflexivos hayan caído en el lazo, y se hayan declarado enemigos del ejército. Moch estudia el problema, y concluye que, efectivamente, la forma actual de los ejércitos europeos no es propia de los ejércitos de la democracia, y hay que cambiarla.

Enterado yo de la existencia de este reciente trabajo de Moch, me lo procuré, y no he de negar la satisfacción vivísima que experimenté al leer expuesta de un modo insuperable la teoría á cuya defensa vengo consagrado hace muchos años, y cuyo resumen se concreta en las siguientes proposiciones, comunes en absoluto, lo mismo respecto á finalidad que á demostración, al trabajo merísimo del artillero francés y á las humildes manifestaciones de mi pensamiento, esparcidas en números de periódicos y extractos de conferencias de Ateneo.

Afirma Gaston Moch en L'armée d'une démocratie: Que una nación democrática debe renunciar á todo ideal agresivo (recomienda á Francia la renuncia á la famosa revancha, cosa bien fácil de conseguir actualmente), limitándose á buscar la organización militar más eficaz bajo el punto de vista de la defensa de la independencia y territorio.

Que esta organización tiene una representación viva y efectiva en la actual milicia suiza, que sólo necesita pequeños retoques de detalle para constituir una sólida fuerza nacional defensiva. (Moch escribió su libro antes de que la guerra del Transvaal llamase la atención sobre la sólida y eficaz milicia ciudadana de los Estados boers.)

Que la transformación de los actuales ejércitos permanentes en milicias ciudadanas, sería el único mecanismo posible para realizar

las aspiraciones de la Conferencia de La Haya; por una parte, organizaciones poderosas como defensa y débiles como instrumento de agresión, concurrirían á la solución jurídica de los conflictos internacionales de la manera más eficaz; en segundo lugar, estas organizaciones aliviarían extraordinariamente los presupuestos militares, y además devolverían á la producción el trabajo de millones de brazos, hoy embargados inútilmente en los cuarteles, fuera del tiempo necesario para universalizar la instrucción militar. Moch calcula en 287 millones de francos anuales el ahorro que resultaría solamente para la nación francesa, sin contar el aumento de producción.

Ninguna de estas afirmaciones de Moch es nueva para los lectores de El Liberal, que en esta periódico y en otros me hacen el favor de prestar alguna atención á mis escritos. Sólo he de añadir que el proyecto de transformación del ejército francés en milicia ciudadana, que Moch desarrolla con bastante detalle en 126 artículos, correspondiente (si bien es mucho más radical), al voto particular al presupuesto de la Guerra presentado al Congreso de los Diputados de España en Julio de 1891.

Moch ha tenido en Francia un precursor ilustre, que lo fué el gran estadista Jules Simon; el cual en 1894 (me parece) bosquejó algo de lo que el peritísimo artillero desarrolla ahora sobre fundamentos técnicos más sólidos.

Me permito recordar lo obra de Moch á los hombres civiles y militares españoles que aspiren á algo más que á «salir del día».

GENARÓ ALAS.

## En Valencia

Bases del concierto económico

Se ha repartido el dictamen de la ponencia nombrada por la Cámara de Comercio para el estudio del concierto económico.

En el documento, que es extenso, se elogia la descentralización; se censura la actual organización administrativa, y se fustiga á los Ayuntamientos, singularmente al de Valencia, que es un convertido en elementos políticos.

Dice que las Diputaciones son el mejor órgano del caciquismo.

Sostiene que la institución popular que inspira mayor confianza son los gremios, por cuyo renacimiento aboga.

Pide que el Sindicato gremial sea quien concierte con el Estado.

Afirma que el sistema de los conciertos no se opone á la unidad de la patria ni merma los prestigios del poder central.

Hé aquí las bases principales que propone:

1.ª Para el pago de la contribución industrial se constituirá un Sindicato que concertará con el Estado la forma del pago, la cantidad, el plazo y condiciones de garantías que se estipulen de común acuerdo.

2.ª Corresponderá al Sindicato la recaudación y administración de la contribución y de los recargos.

Las demás bases son complementarias.

El documento termina diciendo que la doctrina que sustenta deberá someterse á la aprobación de una Asamblea general de la Cámara de Comercio.

## Nuevos cupos de consumos

Há aquí el articulado del real decreto de Hacienda que se refiere á los nuevos cupos de consumos, que por la importancia que tiene para los pueblos, reproducimos íntegro:

Artículo 1.º Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del artículo 251 del reglamento de 11 de Octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de diciembre de 1897 á las poblaciones menores de 50.000 habitantes, comenzarán á regir desde 1.º de enero de 1900.

Art. 2.º Se autoriza á los municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos

utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios cooperados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulte del censo de 31 de Diciembre de 1897 debiese al-ún pueblo contribuir con sujeción á una base superior ó inferior á aquella por la cual hoy contribuye y tuviese arrendado el impuesto de consumos, se aumentará ó disminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste, en la proporción que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Art. 3.º El ministro de Hacienda cuidará de que se apliquen oportunamente los resultados provisionales del censo de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumos para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 50.000 almas y puerto de Vigo.

## Asamblea

Concentración Republicana en Madrid

PRIMERA SESIÓN

Sábado 2.

Se reunió ayer por la tarde asistiendo numerosos representantes de provincias.

El Sr. Martín de O las leyó un Mensaje dando cuenta de los trabajos de la Comisión organizadora y sus resultados en la organización de las provincias. El mensaje presenta la dimisión de aquella Junta y termina señalando como bases de la concentración, la Patria, la Democracia y la República.

SOL Y ORTEGA

El Sr. Sol y Ortega saludó en nombre de Cataluña á la Asamblea, recordó la esterilidad de los esfuerzos realizados para la Unión republicana y cree que se realizará si se adopta un programa amplio y flexible y se organiza un partido para el mejor servicio del país.

No somos herederos de Castelar sino sus albaceas. Nuestra misión consiste en fijar las necesidades del país é injertarlas en el programa último de Castelar.

Treinta años hace que redactamos programas y si nos viésemos obligados á aceptar de pronto el poder, no podríamos, para hacernos digno de él, llenar la Gaceta. En 1868 había los programas de La Discusión, La Democracia y La Iberia.

Ciertas leyes democráticas aunque sofisticadas por la monarquía, son ya leyes. El grupo que se constituya ha de anunciar reformas administrativas, económicas y sociales, defendidas en Cortes por los diputados y gacetas.

El Sr. Sol propone que antes de constituir la Asamblea se oigan las opiniones y mandatos de los representantes de provincias, para que se aprecie la tendencia y los sentimientos de la Asamblea. (Grandes aplausos.)

EL SR. MAESTRE

Como representante de Murcia fija el divorcio entre la opinión y el gobierno. Hace un rápido examen de los presupuestos. No hay hacendistas sino arbitristas. La agricultura paga el 32 por 100.

Hace un estudio brillante de los arriendos y especialmente de el de los explosivos, que dobla el valor de la dinamita y expone la vida del obrero, resultando que hoy produce al Estado, lo mismo que producía cuando era una industria libre. Todo es ya de los extranjeros, hasta el punto de que pronto los extranjeros serán aquí los españoles. (Muy bien.)

Hablando del Ejército, dice que en España hay un céntimo de cañón por cada mil hombres, en los Estados Unidos había un ocho por mil y esto sólo explica nuestra derrota. Nos han vencido la riqueza y el saber. Prefiere para el servicio militar el sistema de Suiza.

Desea la libertad de cultos y la paz con la



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peseza de digerir), raquitismo, (crescimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acrelitado

# ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Para convencernos de ello, basta decir que el Sr. Alcalde comunicó al Sr. Gobernador que en el Ayuntamiento de Luchmayor según sus pitagóricos cálculos existían vacantes que ascendían á la tercera parte al número total de sus concejales, lo cual no acertamos á divinar.

Vamos al caso, y en eso llamamos la atención del Excmo. Sr. Gobernador para que aprecie cual se debe la conducta del Sr. Alcalde de Luchmayor y vuelva sobre su acuerdo si así lo considera oportuno. Compárese la Corporación del pueblo de referencia de 17 concejales, de ellos cuatro proceden de elección de 1897 y los trece restantes de la de Mayo último; de los primeros tres tienen presentada dimisión y de los últimos existe un caso de incapacidad siendo los demás concejales en derecho y sin que hayan dimitido su cargo. Resulta pues que siendo cuatro las vacantes legales, no acertamos el porqué, aquella cantidad debe ser el tercio de diecisiete. Al Sr. Gobernador le suplicamos se entere de los cálculos matemáticos que por la vecina población están planteando los encargados de la administración municipal al objeto de que corrigiendo equivocaciones se de cumplimiento á la ley, y quizá de este modo desaparecerá el curso anormal que atraviesa la política de aquella localidad.

## TEATRALIA

Ayer tarde tuvo lugar en nuestro Teatro Principal, el primer ensayo de orquesta de la preciosa partitura de Gunod titulado «Faust». Con gusto vimos que la orquesta había sufrido un aumento considerable en la cuerda, con lo cual resultan todos los pasajes de la obra, unido á esto el aumento de fagot, ura trompa, y un cornetín resultará una masa, de las mejores, pues ayer se notaba la falta de estos instrumentos y creemos que la empresa tendrá en cuenta esta observación que además de redundar en beneficio de sus intereses, dará mayor lucimiento á las obras.

El abono ha correspondido esta vez á los afanes de la empresa. Pocas muy pocas localidades, quedan sin abonar. Las distinguidas familias de Palma, se han dado cita en nuestro principal coliseo, así es que la sala presentará todas las noches un aspecto brillante.

En el vapor «Cataluña» han llegado esta mañana el completo de la compañía; faltan tan sólo algunos artistas, que vendrán mañana por vía de Alcudia, en unión del empresario señor Albèrni.

El debut se verificará pasado mañana viernes, festividad de la Purísima.

R.

## NOTICIAS

Ahora que las dañosas fiebres tifoideas están á la orden del día, sería conveniente, Señor Alcalde, que su Señoría vea de extinguir los pesifilentes focos que ofrecen los sifones, existentes en esta ciudad.

No basta la limpieza que con estos se verifica; no basta el enorme gasto que este servicio continuo representa; las emanaciones putrefactas que éstos despiden, basta y sobra para llenar de fiebres toda la población.

Por poco que se estudie este asunto se verá que puede y debe reformarse; se verá que desde que existen estos malditos sifones las tifoideas son dueñas de Palma, amen de otras enfermedades febrífugas que nos visitan con más abundancia.

En otras provincias, existen sifones de otra clase, más económicos y de mejores condiciones higiénicas. Puede por tanto su Señoría sin grande esfuerzo y contando con la aprobación de todos los Señores que forman la digna corporación, abordar esta importante y necesaria reforma en bien de todo el público, quien le agradecerá por tan buena obra de seguro.

Nuestro queridísimo colega «La Democracia» de Segovia ha sido denunciado.

Sentimos vivamente el percance sufrido por nuestro colega al que deseamos una pronta absolución.

Al correr de la pluma, al hacer la reseña de la velada musical celebrada el domingo próximo pasado en «El Centro de Unión Republicana» dijimos que el «producto líquido» de la recaudación era de ciento cincuenta pesetas, cuando debíamos decir «producto íntegro.»

D. Bartolomé Ferrá, ex alcalde de Esporlas ha interpuesto un recurso de alzada contra la multa de 75 pesetas que le impuso el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Dice «La A'mudaina»:

A las 89 pesetas que día 1.º del corriente ingresaron los administradores de Loterías de esta capital como producto de la venta de billetes del sorteo de Navidad, hay que añadir 53.000 que hoy han seguido el mismo camino por el mismo concepto.

De manera que «ya llevamos» gastadas 142.400 pesetas en espera de fortuna que suele llegar tarde, mal y nunca para la inmensa mayoría de los jugadores.

Y aun estos no se dan por satisfechos, á juzgar por el movimiento que se observa y las quejas que producen muchos de los que no han podido satisfacer su deseo; pues, dicen que, en años anteriores, á estas horas, habíanse recibido en las administraciones—hoy exhaustas—triple número de billetes del que en el presente ha remitido la Dirección general del ramo; y para no quedarse sin ellos hacen pedidos á los amigos del continente, de donde es posible que tampoco vengan, pues es de suponer que la misma fiebre que aquí, impere en los demás puntos de España y aun del extranjero, atentos todos á la tentación de atrapar el premio gordo ó cuando menos una participación que nos saque de apuros ó nos alivie y si es posible, nos «regenera.»

El «Boletín Oficial» de la provincia publica en su número de ayer una circular del Sr. Gobernador participando á los señores que se hallan en posesión de la Orden Civil de Beneficencia, en cualquiera de sus tres clases y deseen figurar en la Guía Oficial del año próximo de 1900, deberán participar á la referida autoridad dentro el plazo de tres días, sus nombres, domicilio y fecha de la concesión.

Hoy á las seis de la tarde se reunirá la Comisión del Alumbrado del Ayuntamiento para resolver varios asuntos de su incumbencia.

Ayer por la mañana la Comisión encargada de distribuir los fondos recaudados para el socorro de las familias de los naufragos del laúd «San Jaime», se constituyó en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares con objeto de hacer la imposición de las cantidades que se destinan á las familias de los naufragos.

Dichos señores recogieron las plaquetas oportunas, cuyo importe de las mismas se negaron á percibir D. Antonio Sbert y D. Ignacio Vidal, miembros de la Junta de dicha Sociedad, ofreciendo además toda clase de facilidades para que el reintegro de las mismas ingresadas hoy, puedan hacerse en la forma que acordó anteaer la Junta.

Hoy á las once y media de la mañana repartirá el Sr. Alcalde en su despacho las plaquetas y cantidades en metálico conforme á la distribución acordada.

D. Juan Rosselló y Sastre, de Alaró, ha presentado al Sr. Gobernador Civil una atenta y razonada exposición en el que se le pide que retire una multa de 50 pesetas, ó de lo contrario que pase al Juez municipal, por tratarse de una imputación falsa de haber jugado á los prohibidos.

El pailebote «San José» de la matrícula de Palma, de cincuenta toneladas, patrón Juan Oiver, se despacha para Argel y pide piloto á uso y costumbre como los marineros á la parte.

Ayer noche en la calle de San Felipe Neri, la policía detuvo á dos carruajes cargados de mujeres de vida triste, con sus correspondientes «chulos», los que armaban un escándalo de mil demonios, pues la mayor parte estaban en estado alcohólico.

Suponemos que el Sr. Gobernador aplicará á las «damiselas» y acompañantes el correspondiente merecido.

A bordo del vapor «Islaño», han embarcado esta mañana, con destino á Ibiza el aparato y reflector eléctrico que estaba emplazado en nuestro parque de ingenieros telegrafistas.

Para Barcelona, salió á las cinco de ayer tarde, el vapor correo «Bellver» con la valija y 65 pasajeros.

Entre la carga figuraban muchas cajas de volatería y conejos y una regular partida de cerdos cebados.

A la siete de esta mañana ha fondeado el vapor «Cataluña», procedente de Barcelona, con el correo, carga general y 106 pasajeros. En él ha venido el Sr. Marqués de la Bastida.

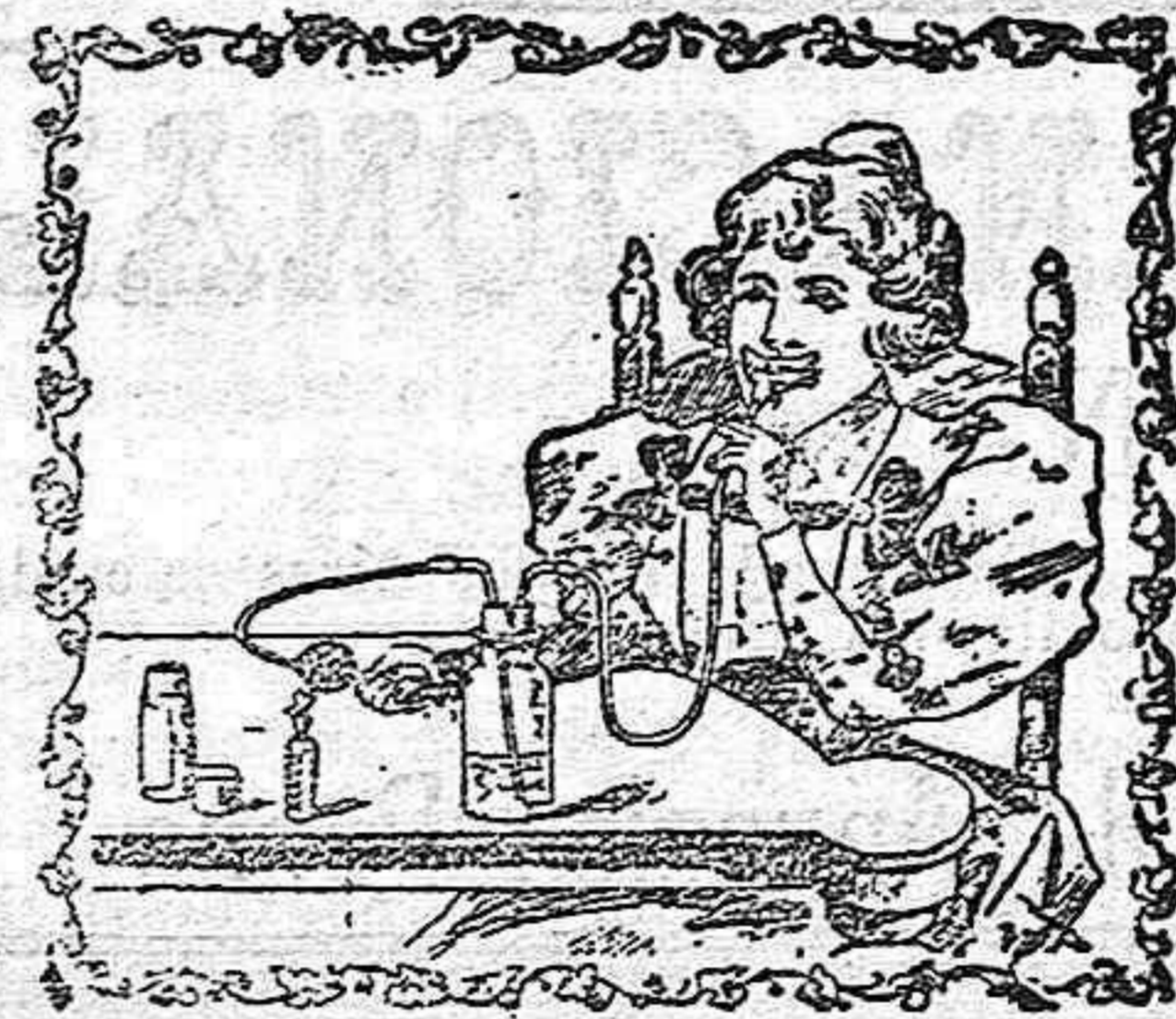
Procedente de Mahón ha fondeado el vapor «Palma» de la Unión Comercial, llevando á su bordo la correspondencia y 25 pasajeros.

Para Valencia é Ibiza ha salido después de embarcar el correo el vapor «Islaño».

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## PECHO Y GARGANTA

Enfermedades de las vías respiratorias (catarros laríngeo, bronquial y pulmonar, resfriados, por viejos y rebeldes que sean; tos pertinaz, gripe, tos ferina, pulmonía y su convalecencia; tisis pulmonar y laríngea, etc.). Su tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el Inhalador Giner Aliño. Aparato sencillo económico y de fácil manejo, recomendado por las notabilidades médicas



### Con este tratamiento

Se consigue una antiseptia rigurosa de las vías respiratorias;

Se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la vía estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo;

Se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios y pulmones.

Antiséptico pulmonar Giner Aliño (guayacol eucaliptol y terpinol purísimos) para inhalaciones.

Representante para la venta en las Baleares: D. Juan Valenzuela, Farmacéutico. Cuartera, 2.

## ACADEMIA

TEÓRICO PRÁCTICA

### de Contabilidad mercantil, teneduría de libros é idioma francés

y preparatoria

para el ingreso en el Banco de España

DIRELIDA POR

DON ENRIQUE GARRIDO Y NAVARRETE

Perito Mercantil, Sócio de número, correspondiente á la Económica de Amigos del País de Sta. Cruz de Tenerife (Islas Canarias) y Secretario de la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca.

COMENZARÁ EL CURSO EL DÍA 2 DE ENERO PRÓXIMO

Hasta el 28 de Diciembre todos los días, no feriados, está abierta la matrícula, de 4 á 5 de la tarde.

Calle de Danús número 4, 3.º derecha

Honorarios módicos

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almadaina)

### Agencia Mencheta

Contra Inglaterra

Madrid 5 2º25 m.

La Gaceta de Alemania dice que 800 holandeses habitantes en algunos distritos de la Colonia del Cabo, se han sublevado contra Inglaterra.

El corresponsal del Balfort News afirma que por informes de carácter grave se han redoblado los guardias en los cuarteles de Dublin.

### Noticias de Oporto

Madrid 5 9'25 m.

Oporto.—En el hospital de la Misericordia fallecieron tres enfermos de peste neumónica, á las pocas horas de haberse sentido atacados.

Inmediatamente fueron aisladas las enfermeras.

### Leyes.—El Nuncio

Madrid 5 1'15 t.

Se han firmado por S. M. y promulgado las siguientes leyes.

La de grandezas.

Y concediendo un millón quinientas mil pesetas para aplicarlas á la extinción de la langosta.

El Nuncio de S. S. marcha hoy á Roma. Se ha despedido de S. M. la reina y de Silvela.

### Alcance de repatriados

Madrid 5 5'45 t.

El Diario Oficial de la Guerra inserta una circular disponiendo que los capitanes generales de regiones, designen un general que inspeccione la contabilidad de las Comisiones liquidadoras, con el fin de abreviar el pago de los alcances á los repatriados.

### Destrucción de viveres

Madrid 5 6'45 t.

Nueva York.—En Kenilvorrth ha sido destruido un tren de catorce vagones que conducía viveres destinados á los ingleses que pelean en Africa.

Se atribuye el hecho á los amigos de los boers.

### Puestos en libertad

Barcelona 5 2'40 t.

Esta madrugada han sido puestos en libertad todos los industriales, presos, á escepción del platero señor Maciá.

Dos de aquellos habían sido ya puestos en libertad la semana pasada.

### Oficial de Manila

Madrid 5 8'10 n.

Un despacho oficial de Manila dice que ha llegado á dicho puerto el transporte Alava, con el personal encargado de gestionar la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

El Jefe de la Comisión, dice que dará cuenta al Gobierno de la situación de aquellos, en cuanto conozca detalles.

### Desde Londres

Madrid 5 8'20 n.

Londres.—Varios despachos de Lorenzo Marqués dicen que un gran cañón boer disparado contra las trincheras inglesas, destruyó un depósito de municiones.

La explosión fué formidable ignorándose hasta ahora el número de víctimas que causó dicha explosión.

Los boers han descubierto una gran cantidad de fusiles y cartuchos que los ingleses tenían ocultos en una mina de Rietfontein.

Añade el despacho que en Pretoria se está preparando una gruesa expedición de artillería que marchará seguidamente al campo de operaciones.

### Desde París

Madrid 5 11 n.

París.—El periódico «Le Matin» publica un artículo laudatorio para España, aconsejando á los capitalistas franceses que dirijan las corrientes de sus negocios hacia España que posee, dice, una riqueza prodigiosa, evitando de este modo que se les adelanten los ingleses ó los alemanes.

# ¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

## EN LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en corles lana.  
 JERGAS en todas clases y anchos.  
 ABUNDANTE surtido en franelas lana.  
 PAÑOS en todas clases y colores.  
 ESTENSO surtido en capas confeccionadas.  
 RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapi.  
 ceri s, Cobre-camas en todas clases y tamaños.  
 DEPÓSITO de mantas de lana y esterías del país á precios de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsets en todas clases y tamaños.  
 CAMISETAS rusas y punto inglés.  
 PANTALONES punto en todas clases y tamaños.  
 MANTONES en todas clases y tamaños.  
 ESPECIALIDAD en géneros para luto.  
 RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases y tamaños.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.  
 ESPECIALIDAD en género para camisa de Sr.  
 PIQUÉ.  
 TIRAS bordadas y entredós.  
 LIENZOS en todos anchos y clases.  
 MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.  
 GRAN novedad en juegos thé color.  
 TOHALLAS hilo y de algodón.  
 ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores del estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestino. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31. BARCELONA

## AGENCIA INTERNACIONAL

### BARCELONA

Esta Agencia en combinacion con la Casa Expreso Villazona de Buenos Aires se cuida de remitir á la América del Sur y Central toda clase de encomiendas y carga. Se despachan equipajes.

Para más Informes-Centro de Anuncios-Palma

# PIANOS

Hardt, Estela, Bernareggi, Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

## 5 Duros mensuales en adelante

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artisticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra toda deficiencia de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO á precios más económicos que en ninguna otra casa.

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

## Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con tola seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

# Marcos 11,764,525

ó sea aproximadamente

## Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallará seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múltiple, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de los armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conveniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

## Valentín y C.<sup>a</sup>

Expendiduría general de lotería.

### Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500,000	Marcos
ó aproximadamente	
Pesetas 750,000	
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:	
1 Premio á M.	300,000
1 Premio á M.	200,000
1 Premio á M.	100,000
2 Premios á M.	75,000
1 Premio á M.	70,000
1 Premio á M.	65,000
1 Premio á M.	60,000
1 Premio á M.	55,000
2 Premios á M.	50,000
1 Premio á M.	40,000
1 Premio á M.	30,000
2 Premios á M.	20,000
26 Premios á M.	10,000
56 Premios á M.	5,000
106 Premios á M.	3,000
206 Premios á M.	2,000
812 Premios á M.	1,000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.	

# AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

## LA MARAVILLA

REGISTRADA MARCA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

### ABONOS ESPECIALES PARA

VIÑA, NARANJO, ALMENDRO, ALBARICOQUE, ALGARRROBO, CEREALES, HIGUERA, OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

## Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>

S. en C. DE CADIZ

### Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el día 7 de Diciembre el vapor



# CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Turpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacalcos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.